

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, relativa a la suplencia temporal de la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Directora del Servicio Andaluz de Empleo del 16 de junio al 7 de julio de 2016.

La Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en su artículo 109, recoge la Suplencia; por otra parte, en el artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, se establece que «En caso de ausencia o enfermedad de la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, será sustituida por la persona titular de la Delegación Territorial o de la Delegación del Gobierno que designe como suplente» y en la disposición adicional quinta, según redacción dada por el Decreto 304/2015, por el que se modifica el Decreto 342/2012, en su apartado 3, se recoge que «La persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ejercerá las competencias previstas en el artículo 19 del presente Decreto así como toda aquella que se le atribuya o delegue». En referencia a estas competencias es preciso destacar que el ejercicio de potestades administrativas incluye las atribuidas como Directora Provincial del SAE en Cádiz, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre (BOJA de 28.12.2002).

En virtud de las disposiciones mencionadas anteriormente, y estando prevista la ausencia por disfrute de permisos reglamentarios entre los días 16 de junio al 7 de julio de 2016, ambos inclusive, de esta Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz,

R E S U E L V O

Primero. Designar como suplente, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas como Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, y las asignadas a dicho nombramiento como Directora Provincial del SAE en Cádiz, a la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, durante el período comprendido del 16 de junio al 7 de julio de 2016, ambos inclusive.

Segundo. Los actos y resoluciones que se adopten en virtud de esta suplencia deberán indicar dicha circunstancia.

Cádiz, 10 de junio de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.